

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 27 de octubre de 2023.-

DECRETO N° 3.658 / 8 (MOySP).-

VISTO, la renuncia presentada por el C.P.N. Luis Alfonso SANTOS, D.N.I. N° 22.264.248, a partir del día 28 de octubre de 2023, al cargo de Sub-Interventor del Servicio Provincial del Agua Potable y Saneamiento, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder de conformidad, se hace necesario dictar la pertinente medida administrativa.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Aceptase la renuncia presentada por el C.P.N. Luis Alfonso SANTOS, D.N.I. N° 22.264.248, a partir del día 28 de octubre de 2023, al cargo de Sub-Interventor del Servicio Provincial del Agua Potable y Saneamiento.

ARTICULO 2°.- Dispónese el reintegro del C.P.N. Luis Alfonso SANTOS, al cargo categoría 22, de la que es titular en la Dirección de Política Fiscal del Ministerio de Economía.

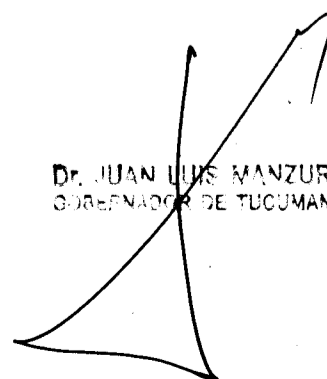
ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

I.A.-



Mg. Ing. WALTER FABIAN SORIA
MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN